

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 202

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

#### Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 5, celebrada el martes, 19 de septiembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002996. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de exponer las líneas generales de la consejería en materia de infancia y adolescencia.

#### PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000510. Pregunta oral relativa al colegio con necesidades educativas especiales Virgen de la Esperanza, Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000663. Pregunta oral relativa al coordinador de Bienestar y Protección, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001415. Pregunta oral relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001796. Pregunta oral relativa a las redes sociales en los centros escolares, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001797. Pregunta oral relativa a las agresiones sexuales en centros educativos, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001833. Pregunta oral relativa a la nueva iniciativa para prevenir conflictos en entornos digitales y garantizar la convivencia escolar, ADA, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001921. Pregunta oral relativa a la atención a los menores en situación de pobreza en los comedores escolares de Andalucía, formulada por Dña. Adela Castaño Diéguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002996. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de exponer las líneas generales de la consejería en materia de infancia y adolescencia (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000510. Pregunta oral relativa al colegio con necesidades educativas especiales Virgen de la Esperanza, Algeciras (Cádiz) (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000663. Pregunta oral relativa al coordinador de Bienestar y Protección (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001415. Pregunta oral relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001796. Pregunta oral relativa a las redes sociales en los centros escolares (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001797. Pregunta oral relativa a las agresiones sexuales en centros educativos (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001833. Pregunta oral relativa a la nueva iniciativa para prevenir conflictos en entornos digitales y garantizar la convivencia escolar, ADA (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001921. Pregunta oral relativa a la atención a los menores en situación de pobreza en los comedores escolares de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

## **12-23/APC-002996. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de exponer las líneas generales de la consejería en materia de infancia y adolescencia**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenos días a todos.

Comenzamos la Comisión de Infancia, con el primer punto del orden del día: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, ante la Comisión Sobre la Infancia y la Adolescencia, a petición propia, a fin de exponer las líneas generales de la consejería en materia de infancia y de adolescencia.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta, miembros de la Mesa de la Comisión, señorías, muchísimas gracias.

En primer lugar, quisiera agradecerles personalmente a todos la invitación a comparecer en esta Comisión sobre Infancia y Adolescencia que supone un foro específico para hablar de este tramo, de este conjunto de la población que prácticamente es el objetivo último de todo lo que se hace en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, teniendo en cuenta todas las etapas desde la infancia, la preadolescencia, adolescencia, prácticamente desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pues cubrimos todo el espectro de eso que sería la infancia, la adolescencia, nos cae todo ese arco de edad en nuestra consejería.

Es cierto que lo que son las competencias de la infancia, de los menores, las tiene atribuidas, las tiene la comunidad autónoma pero las tiene atribuidas la Consejería de Igualdad, de Inclusión, de Políticas Sociales, de nuestra compañera Loles; pero también es verdad que desde el punto de vista educativo pues hay determinadas actuaciones, prácticamente todo lo que se hace en la Consejería de Educación, pues recae en este arco de edad que, como digo, pues serían esas etapas de infancia, preadolescencia, adolescencia, teniendo en cuenta que nosotros nos ocupamos de políticas educativas que empiezan en el 0 a 3 —o sea, desde el inicio prácticamente—, y que cuando ya les perdemos el rumbo y los cogen ya en otras consejerías, como podría ser, por ejemplo, la de universidad, pues son jóvenes que ya tienen pues 17 o 18 años y ya salen un poco de nuestro ámbito.

Por tanto, muchas gracias por invitarme a este foro específico.

Quiero también dar las gracias a todos los agentes que habitualmente vienen al Parlamento, colaboran con esta comisión, también con la nuestra, evidentemente, compartimos muchos colectivos, muchos agentes; pero les quiero dar las gracias especialmente a todos los que trabajan exclusivamente en este ámbito de nuestra infancia, de nuestra adolescencia, y que, como digo, trabajan muchísimo en esta co-

misión, en la nuestra también, y con nosotros también, en todo lo que llevamos, en las actuaciones que llevamos a cabo en la consejería.

Por tanto, como digo, la atención a la infancia y a la adolescencia en materia de desarrollo educativo y formación profesional es una cuestión absolutamente transversal a todas nuestras direcciones generales, por lo que decía antes, porque todas las políticas educativas redundan en este tramo poblacional, que es en el que entran las actuaciones que llevamos a cabo nosotros.

Y, por enfocárselo de alguna manera, yo le he dado la vuelta a cómo enfocar esta comisión, porque decía que no vamos a repetir una comparecencia al inicio del curso, que ya tuvimos ocasión, siguen entrando, ya nos faltan los del régimen especial, siguen entrando, bueno, los cursos ya están todos planificados, y ya les he dado cuenta la pasada semana. Por enfocarlo de otra manera, a mí me gustaría comentarles que, al ser una cuestión transversal, pues cuando hablamos de infancia y de adolescencia, cómo actuamos desde la consejería, de qué manera trabajamos desde la consejería.

Pues, mire, en primer lugar, evidentemente, estaría todo lo que es la atención puramente educativa, de contenidos educativos. Y, en esa atención educativa, estrictamente educativa en contenido, evidentemente, también la formación en valores, que es muy importante desde que son pequeños y a lo largo de toda la infancia y la adolescencia. Eso sería un primer bloque, una primera forma de actuar desde la consejería.

En segundo lugar, pues también tenemos una atención que va más allá de lo que es estrictamente los contenidos educativos o la formación en valores, que yo entendería como una educación, o una atención desde un punto de vista más integral, con otro tipo de programas que son más transversales, más integrales, hacia toda la comunidad educativa, que incluyen familias, que incluyen docentes, que incluyen a nuestros niños y a nuestras niñas. Otra perspectiva de actuación desde la consejería.

Y, en un tercer lugar, yo incluiría ese bloque de protocolos de actuación ante determinadas situaciones potencialmente que se prevé que puedan ser dañinas, que puedan ser contrarias a la convivencia y que requieren una puesta en marcha de un protocolo en concreto para cortar de inmediato la situación contra la convivencia, o dañina para los menores que pueda producirse.

Esos serían a grandes rasgos los tres ámbitos de actuación en nuestra infancia y en nuestra adolescencia desde la perspectiva de la Consejería de Educación.

Si nos centramos en el primer apartado, lo que es la atención educativa estrictamente, por diferenciarla, bueno, pues ahí lo más importante, lo más importante o el objetivo es la transmisión de conocimiento hacia nuestros niños y nuestras niñas en cada una de las etapas educativas. Transmisión de conocimientos y, por supuesto también, una formación en valores que les permita, pues trabajar, desenvolverse en una convivencia sana y respetuosa y tolerante en los centros educativos a lo largo de su formación. En este sentido, pues probablemente podríamos entrar en muchas cuestiones, pero probablemente el instrumento más importante es el currículo educativo. Si hablamos de contenido, de transferencia de conocimiento, lo más importante es el currículo educativo. Y ya saben que para este curso que comienza, en el que ya la LOMLOE entra en vigor al cien por cien en todos los cursos, que hemos tenido también ocasión de completar esos contenidos mínimos que nos marca la ley orgánica, pues ya saben ustedes que hemos puesto el foco, después de mucho trabajo, de trabajar con los grupos de expertos, hemos puesto el foco en los pilares de Hércules, en los saberes básicos del sistema, que son la

lengua y las matemáticas, que entendemos que son muy necesarias para que luego los niños y niñas puedan desarrollar el resto de conocimientos a lo largo de su trayectoria educativa, como pilares para desarrollar, como digo, ese aprendizaje. Y la lectura, la lectura como instrumento fundamental para facilitar, precisamente, esa cadena de aprendizaje a lo largo de sus etapas educativas. También saben ustedes que en este sentido, ya lo hemos hablado en la Comisión de Educación, afortunadamente muchos de los miembros, y me da mucha alegría, de esta comisión, pues de manera natural, y me parece fenomenal, forman parte también de la Comisión de Educación. Y, en este sentido, en estas cargas nuevas en el currículum de estos contenidos, ya saben que vamos a posibilitar que cuando acaben las etapas obligatorias nuestros niños y nuestras niñas habrán leído un mínimo de 875 horas de lectura planificada, que van a tener 123 horas más de lengua, que van a tener 105 horas más de matemáticas. En definitiva, unas cargas importantes que no tenían antes para posibilitarles, como digo, ese aprendizaje. Hemos puesto el foco también en las asignaturas de expresión artística, como saben, hemos puesto el foco también en las STEAM, como saben, que son muy importantes también para el desarrollo del aprendizaje.

En relación a los valores, a lo que es la formación en valores, y desde el punto de vista estrictamente de este primer apartado del currículum, de lo que son los contenidos educativos, bueno, pues yo destacaría algunas asignaturas que son muy importantes, y son asignaturas que están dentro del currículum.

En Primaria destacaría Educación en Valores Cívicos y Éticos, que saben que la dan los niños de último ciclo de Primaria y también en segundo de la ESO, donde se trabajan importantes valores para la convivencia, para la convivencia en sociedad, y, como decíamos antes, la tolerancia, el respeto a la diversidad. Todo ese tipo de cuestiones se trabajan en estas asignaturas que están implementadas en el currículum. Nosotros hemos añadido en Bachiller, como saben, una optativa. Yo considero una muy importante, que se denomina Educación para la Convivencia Democrática, y también tiene una carga importante en valores democráticos, como digo, en principios de convivencia democrática. Principios que, además..., donde se trabaja el tema de la Transición, los valores constitucionales, que están inmersos en muchas asignaturas fundamentalmente Historia, a lo largo del todo el currículum de nuestra etapa educativa.

Saben también que hemos hecho especial hincapié en asignaturas importantes con contenidos en filosofía y contenido filosófico. Hay una optativa también, que hemos incorporado, de Filosofía y Argumentación dentro de la ESO, también para trabajar todas esas ramas, esas humanidades, esos valores, ese pensamiento crítico. Yo creo que muy importante, es muy importante para promover que nuestros niños, nuestras niñas vayan desarrollando ese tipo de valores.

Esta es la formación en valores, a la que yo me refería desde el punto de vista académico, de los contenidos que tenemos dentro de lo que estudian los niños en los centros educativos. Pero también es importante, dentro de este apartado académico, dentro del currículum hay otros instrumentos que utiliza la consejería, que los conocen también todos perfectamente, sobre todo los miembros que están en la Comisión de Educación, que son una serie de programas que se trabajan en paralelo, a los que los centros se acogen, y además se acogen muchísimo, tienen éxito, son unos programas que casi todos los centros quieren desarrollar, unos son más propios de la etapa de Primaria, otros son más para Secundaria, y son programas digamos que complementan, que trabajan de una manera preventiva, precisamente,

para que los niños puedan desarrollar en positivo, distinguir lo que está bien de lo que está mal, y les ayude a esa convivencia respetuosa y en tolerancia, ¿no? Y estos programas que se desarrollan dentro de los centros educativos yo los dividiría en tres bloques.

Por ejemplo, hay un grupo de programas, que son programas para promover hábitos de una vida saludable, yo creo que esto también es muy importante en el aprendizaje de los niños, y aquí, por ejemplo, los compañeros de la comisión lo conocen. Están las escuelas deportivas. Está, por ejemplo, el programa Creciendo en Salud, de Primaria, que funciona muy bien, o su espejo en Secundaria, que ya se denomina Forma Joven, y se forma a jóvenes mediadores en salud, dentro de los propios institutos.

Luego, por ejemplo, hay otro grupo de programas que están más orientados a promover y a mejorar la convivencia dentro de los centros, y dentro de estos programas, destacaría, por ejemplo, uno de los más antiguos que tiene más años y que funciona estupendamente, que es el de Escuelas de Paz, que lo conocen todos los miembros de la comisión, prácticamente casi todos los centros forman parte de las Escuelas de Paz, y da la posibilidad a este programa, pues de que los centros sean reconocidos como centros promotores de una convivencia en positivo, por los programas que llevan a cabo, por las actuaciones que llevan a cabo en el centro, en desarrollo de este programa de Escuelas de Paz.

Otros más novedosos, como el ConRed o el ConRed en Familia, que está funcionando muy bien, que va más dirigido a los temas digitales, a la educación en materia digital para prevenir esos contenidos que son tan lesivos y que nuestros niños sepan rápidamente desligarse de esos contenidos digitales que pueden ser lesivos. O el programa nuevo, que hemos estrenado el año pasado y que continúa este año, que está funcionando muy bien, de los pequeños ayudantes digitales, donde nuestros niños y nuestra niñas se convierten en verdaderos ayudantes digitales, a la hora de alentar cuando hay algún tipo de actitud, algo que pueda estar ocurriendo, por ejemplo, en un grupo de WhatsApp dentro del colegio. Son niños que se están preparando, que previamente los han preparado los docentes que han recibido una formación, y ellos tienen la información como para poder detectar en esos grupos, en los que solo están ellos, esos contenidos que pueden ser lesivos, para ellos, para su desarrollo o para la convivencia. Ese programa, que es muy nuevo, está funcionando muy bien.

O el programa de bienestar emocional, que es más nuevo, también ahora, que tenemos los coordinadores de bienestar y que también se está desarrollando y promueve esa convivencia.

Luego habría otro tercer grupo de programas, o yo al menos lo encasillaría en otro grupo, que serían esos programas que se ofrecen a los centros para fomentar los valores igualitarios. Esto es muy importante, esto es muy importante, ¿no? Y, por ejemplo, hay unos premios que se venían desarrollando desde épocas anteriores, que funcionan muy bien, cada vez tienen más candidatos, que son los premios Rosa Regás, y son unos premios dirigidos a los docentes para que presenten proyectos, proyectos dentro del ámbito del colegio para fomentar estos valores y para fomentar la igualdad, y cada vez, como digo, se promueven y fomentan estas conductas dentro de los centros.

O el tercer Plan de Igualdad, que estamos preparando en la consejería para todos los centros educativos y que está a punto, a punto ya de culminarse, o también dentro del pacto de Estado, que desarrollamos en los centros las acciones contra la violencia de género.

En definitiva, son otro tipo de programas que vienen a completar esa formación en valores, que se hace a través del currículo, ahora estamos trabajando y esto todavía no lo hemos dicho públicamente...

Perdón, perdón un segundo. ¿Ya me he comido los quince minutos? Madre de Dios. Estaba yo aquí entusiasmada con esta, sí, pero no pasa nada, porque les dejo ya rápidamente, y si no, lo dejamos para después.

Bueno, esto todavía no lo hemos comentado públicamente, todavía no lo hemos presentado. Estamos trabajando ahora en la consejería una formación específica para los docentes, desde el punto de vista de prevención de la violencia de género para la igualdad, y estamos trabajando en nuevos programas para ver de qué manera podemos ayudar a los docentes a que tengan mañas herramientas para luchar contra ese tipo de conductas.

Y, presidenta, termino.

Yo tenía aquí un par de cuestiones más para comentar con los señores diputados y señoras diputadas, desde el punto de vista de la atención socioeducativa, otros programas que ellos conocen perfectamente, el PROA, las unidades de acompañamiento en zonas ERACIS, donde se trabaja de una manera más integral con la familia, u tendremos ocasión de verlas después.

También el programa de ayudas a la familia, que también nos ayudan en este tipo de actuación integral. Y, finalmente, todo el tema de Educación Especial y los protocolos, los seis protocolos que tenemos en la consejería, al que se le va a unir ahora el de suicidios, el de prevención, evidentemente, de suicidios y de autolisis, que luego comentaremos que estamos trabajando con la Consejería de Salud.

Me quedo aquí. Luego entramos en otros detalles, si les parece.

Muchas gracias, presidenta. Gracias por su generosidad.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos ahora el turno de los grupos, de menor a mayor.

Por el Grupo Por Andalucía, interviene la señora Durán, que tiene la palabra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, consejera.

Hemos tenido oportunidad de hablar en otras comisiones, la de Educación en este caso, sobre las problemáticas que fundamentalmente atacan a la infancia, adolescencia en Andalucía, y me alegra que hoy nos plantee aquí las líneas de actuación, entre las que se encuentran novedades muy importantes, y lo agradecemos porque son cuestiones que ya habíamos señalado en las comisiones que eran muy necesarias. Pero nos siguen preocupando muchísimas cosas, y creemos que tenemos que seguir avanzando, fundamentalmente, en que para que la infancia y la adolescencia sean etapas felices, que creemos que es lo que tienen que ser fundamentalmente, etapas donde los niños, niñas y adolescentes se

puedan desarrollar desde la felicidad. Es fundamental que actuemos, como usted bien dice desde su consejería, que es totalmente transversal, igual que esta de infancia y adolescencia, en aquellas cuestiones que hacen que estos niños, niñas y adolescentes no partan en igualdad de condiciones, porque existen factores, y esto es innegable, factores sociales, económicos, políticos y culturales que hacen que estas desigualdades sigan existiendo, y es tarea de cada uno de nosotros y nosotras, los que estamos aquí, pues señalar cuáles son esas desigualdades para que se actúe cuanto antes.

Creemos que es fundamental, como digo, trabajar en esas desigualdades en las que todos puedan tener acceso a las oportunidades, empezando desde la edad más temprana, que es la de cero a tres años. Fundamental, señora consejera, que garanticemos la disponibilidad de plazas públicas, gratuitas y de acceso universal a esa educación de cero a tres años. Todavía estamos esperando que eso sea una realidad al cien por cien en Andalucía, y es en esa edad más temprana donde los pequeños desarrollan muchísimas habilidades y desde luego ninguna familia que lo necesite debería renunciar a esta atención por factores económicos.

La equidad en el acceso es, al mismo tiempo, una condición, como digo, que parte de la educación y de los cuidados en esa primera infancia, y cuando la calidad solo llega a una parte de los niños y niñas la educación se convierte en un privilegio. Eso, desde luego, en Andalucía no lo podemos permitir. Y le vuelvo a reivindicar aquí que se actúe sobre eso cuanto antes. Y, sin embargo, también entendemos que no basta únicamente, como digo, con ampliar las plazas, que también es necesario, aunque ya sabemos que este año se han quedado muchísimas vacantes por esa bajada en la natalidad. Pero sí aprovechar en esta etapa, como en otras, para bajar la ratio. Vamos a seguir insistiendo en ello, señora consejera. En el aumento también, ya no solo en esta etapa, sino en primaria y en secundaria. Usted debería estar al tanto de que hay aulas en secundaria que están muy por encima de la ratio legal, y eso es una realidad. Y, si usted quiere, le puedo poner numerosos ejemplos que nos han ido trasladando.

Pero del mismo modo creemos que es importantísimo el aumento de la plantilla de docentes. No voy a dar muchos datos, porque para eso también tenemos la Comisión de Educación, de orientadores, del personal técnico de integración social. Porque lo que no nos podemos permitir, señora consejera, es una noticia que hemos visto hoy en prensa del CEIP Inés Relaño, del barrio de Pescadería en Almería, que haya niños que no entren al colegio porque no tengan quien pueda atender sus necesidades especiales.

En el pleno le puse el ejemplo de la provincia de Sevilla, donde 23 centros públicos no podían atender a estos niños y niñas con necesidades especiales porque no tenían personal técnico de integración social. Pero es que hoy me viene de mi provincia, de Granada, exactamente el mismo caso, y le aviso que se prevén movilizaciones, entiendo que usted está al tanto. Es intolerable totalmente que al alumnado, hablando de esa igualdad, con necesidades especiales no le podamos garantizar desde su consejería la atención que necesitan. Y es totalmente también injusto por las trabajadoras y trabajadores, que están en una situación ya de por sí muy precaria, que haya empresas externalizadas que quieran seguir haciendo negocio con algo tan delicado y tan vulnerable como son nuestros niños con necesidades especiales. Le pido, por favor, que atienda esta cuestión que es importantísima.

Luego, si hablamos de otro tipo de retos que se presentan para garantizar un sistema educativo y esa atención a la infancia universal y gratuita, creo que usted tiene en mente, y así también deduzco de

las conversaciones que hemos ido manteniendo, el Plan de acción estatal para la implementación de la garantía infantil europea, porque muchas de las cosas que usted ha planteado aquí se recogen en este plan. Y usted está trabajando en ellas, pero hay algunos puntos, algunas líneas en que creemos que hay que seguir incidiendo también.

Como decía, ofertar las suficientes plazas, garantizar la universalidad de los servicios complementarios, y lo que ha hecho este año es subirlos. Le pido, por favor, que dé marcha atrás en esa decisión. Y abordar también las disparidades territoriales.

También, en el anterior pleno pudimos hablar de las dificultades a las que se enfrentan nuestros niños y niñas en algunas zonas rurales en cuanto a infraestructuras y demás. Téngalo en cuenta también para garantizar esa igualdad de oportunidades, porque hay elementos en los que en Andalucía todavía nos queda mucho por avanzar. Aunque me alegra, ya le digo, que ha dado usted hoy aquí pinceladas de cuestiones que para nuestro grupo eran muy importantes que se pusiesen en marcha además para este curso escolar.

Creemos también, como digo, que el principal problema al que se enfrentan algunos adolescentes... Usted ha hablado de un protocolo de actuación. Me gustaría, si tiene posibilidad en su segunda intervención, que fuese un poco más concreta, porque uno de los principales problemas es el ciberacoso y el *bullying*. El *bullying* ya antes, cuando nosotras estudiábamos, acababan las horas de clase y ya está. Ahora el *bullying* se hace extensible a través de esos grupos de *WhatsApp*, a través de esas redes sociales que sin lugar a dudas requieren esos mecanismos de control que usted ha planteado. Ese grupo de *WhatsApp*, que es un programa nuevo en el que a ciertos alumnos se les va a formar, si no he entendido mal creo que es así, para que ellos mismos sean los que detecten esos espacios no seguros para algunos compañeros y compañeras. Porque las cifras, como digo, cada vez son más elevadas y están en muchos casos trasladándose a problemas de salud mental realmente serios para muchos niños, niñas y adolescentes.

También quiero incidir, usted también ha hecho mención y también me gustaría que fuese más concreta en su última intervención, sobre el tema del colectivo LGTBI, que además suelen ser colectivos más minoritarios y a los que también con mayor incidencia afectan estas cifras y estos casos de acoso, ciberacoso. Y para ello también queremos señalar la importancia de la educación afectivo-sexual. También ha dado algunas pinceladas sin llegar a concretar. Para nosotras es importantísimo que esto se trabaje también de manera transversal. Igual que se va a hacer con el tema de las lecturas, en todas las asignaturas que se encuentre la manera de poder enfocarlo correctamente y a tiempo, porque esto puede evitar, como digo, situaciones de acoso, situaciones de violencia...

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, tiene que ir terminando.

#### La señora DURÁN PARRA

—Sí, ya termino.

Y problemas de salud mental de muchos pequeños.

Y no quiero dejar pasar sin señalar que precisamente en la adolescencia muchos jóvenes están optando por la formación profesional. Me gustaría también en su segunda intervención que hiciese alguna mención a esto, porque las plazas para este nuevo curso escolar en la pública han vuelto a ser totalmente insuficientes.

Y ya concluyo. Somos totalmente conscientes de los problemas a los que nos enfrentamos. Necesitamos un poquito más de voluntad, señora consejera, porque dinero hay, y a veces es cuestión de que el orden de prioridades se establezca en base a las realidades sociales.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos al Grupo Vox, tiene la palabra la señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por exponernos las líneas. Es verdad que es muy complicado resumir en este corto espacio de tiempo cuáles van a ser las líneas que va a llevar a cabo para la protección también de la infancia y de la adolescencia, más en una consejería con tanta responsabilidad como es la suya, que considero que desde la educación de ahí parte todo y el cambio que necesitamos, el cambio social en nuestra tierra.

La verdad que aquí en este punto coincidimos, y yo creo que vamos a coincidir todos los grupos, a pesar de las diferencias que tengamos cada uno tanto programáticas como ideológicas, porque no es una cuestión de ideología sino de sentido común y, como decía, de proteger al final a lo más valioso, como es la infancia y la adolescencia, garantizando esa universalidad y que efectivamente se garantiza esa igualdad de oportunidades que lamentablemente no vemos, hay situaciones en las que no hay un acceso en igualdad de oportunidades en nuestra propia tierra. Y me gustaría poner el énfasis, sobre todo, en las áreas rurales, donde hay servicios a los que lamentablemente no llegamos. Y hay que hacer un mayor esfuerzo. Usted lo utiliza muchas veces en sus intervenciones el tema del esfuerzo de la consejería, pues aquí es fundamental. El pasado pleno ya llevamos una proposición no de ley y nos gustaría seguir incidiendo en ello y, sobre todo, porque cuando afecta a los más vulnerables, aquellos niños con necesidades especiales en áreas rurales, que lamentablemente no tienen los mismos servicios y la misma atención que otros niños con sus mismas capacidades o con capacidades diferentes en otras áreas.

Uno de los puntos que ya le demandamos también y que le pusimos de manifiesto todos los grupos en la pasada comparecencia en pleno es la falta de natalidad y el grave problema al que nos enfrentamos, no solamente en nuestra región sino a nivel general, y que hay que hacer y tenemos que tomar polí-

ticas más decididas y hacer una apuesta más decidida para atajar este problema. A nadie le gusta al final hablar de ello, pero hemos perdido 90.000 alumnos en Primaria e Infantil, en estos últimos cinco años, y este curso escolar ha empezado con 21.000 alumnos menos, y esto es algo en lo que tenemos que poner el foco y ver qué políticas vamos a implementar. Desde Vox ya le hemos hecho propuestas, vamos a seguir haciéndole propuestas decididas para ir de la mano y que fomentemos esa natalidad, porque se puede hacer con políticas como las que ya vienen haciendo desde el Gobierno e incidiendo aún más.

La gratuidad universal en la infancia, necesitamos seguir abordando más, lo siento pero no nos conformamos con ese 51% de gratuidad del cien por cien y debemos seguir apostando más y que no solamente nos quedemos en parte, porque creemos que se puede hacer, se está haciendo en otras comunidades. Andalucía tiene su singularidad y su población también más numerosa y el sistema educativo más grande, pero podemos llegar a esa gratuidad y espero que desde su Gobierno se llegue a esa gratuidad.

La bajada de ratio, que es al final el abecé para la mejora de la enseñanza, esto la yo decían los antiguos romanos cuando sugerían en el adagio latino que enseñar a mucha gente es incómodo. Eso sabemos todos que debemos abordarlo y seguir en esa línea.

Se ha hecho una importante inversión también en materia de estabilización, de mayor contratación también y de sacar más plazas para el personal docente, pero lo que debemos conseguir es seguir bajando, continuar con la bajada de ratio.

Y los servicios complementarios: el comedor escolar, el aula matinal, esas son las políticas que al final ayudan a las familias, y eso ayuda verdaderamente a la conciliación porque eso llega a todas las familias y es la mejor manera que tiene la Administración pública de ayudar a las familias en esa conciliación y, sobre todo, y ante todo, a las mujeres. En una situación como Andalucía, en la que la pobreza severa prácticamente afecta a un 16% de la población, el tema de la bonificación de los comedores escolares y que sea prácticamente gratuito para el mayor porcentaje de alumnos posibles, ahí creo que vamos todos y nos entendemos igualmente, lo compartimos.

Alumnos con necesidades especiales quizás, a lo mejor, no lo ha abordado esto mucho en su primera intervención, aunque ya tuvimos oportunidad de hablar de ello. Por eso le preguntamos qué medida tenían, si tenían previsto aumentar la edad escolar más allá de los 20 años, como se está haciendo en otras comunidades en las que está gobernando el Partido Popular o si eso no lo contempla en su consejería. Así como apostar más por los PTVA, darle una vuelta porque al final, esos Programas de Transición a la Vida Adulta, ayudan a las familias igualmente a la conciliación, y es una demanda y un programa que hace mucho bien a estas familias, por ahí vamos a seguir.

Y, después, los protocolos de salud en los colegios, que necesitamos a esas enfermeras escolares ya, porque es lo que demandan los padres, protocolos sí, pero que deben estar y hemos comenzado el curso escolar con un número de sanitarios pero necesitamos llegar a más, porque ahí es como le demandaba, niños que incluso necesitan de sondaje en su día a día, y al final son sus padres los que tienen que privarse de trabajar para llegar a ellos y poderles atender.

Y, un poco por resumir, el tema de... —lo ha estado hablando mi compañera, que ha entrado también en el turno de preguntas, y por eso no quería hacerlo—, el tema de la inseguridad que se sufre, sobre todo lo ha puesto de manifiesto en la última memoria de la Fiscalía, que está habiendo un gran aumen-

to de agresiones a menores, y la vulnerabilidad que sufren estos menores, y la están sufriendo también en los centros, las medidas que va a tomar la consejería para ello. Como le digo, van a entrar mis compañeros y otros compañeros más en ello.

Y el tema ideológico, señora consejera, es verdad que he comenzado mi intervención diciendo que no, que todos íbamos a compartir a grandes rasgos las mismas líneas, pero hemos comenzado el curso y vemos cómo hay material escolar, en concreto los libros y los manuales que utilizan nuestros hijos, en los que sí que hay carga ideológica. Se ha demandado, por ejemplo, en el libro de sexto de Primaria de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de Ediciones SM, en el que se señalaba que el bando republicano recibió la ayuda de la Unión Soviética que compartía una ideología liberal. Pues llamar liberal a la URSS demuestra también que sí que hay gran carga ideológica en los libros.

Y, si no, también el libro de Religión de Educación Primaria, que también lo han denunciado muchos padres...

**La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señoría, tiene que ir terminando.

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO**

—... de la Editorial SM, y ya termino con esto, en el que se alaba la figura de Óscar Camps, el fundador de Open Arms, como ejemplo de humanidad, una persona que ha sido acusada de explotación laboral, en concreto en tres procedimientos, investigado hasta al menos en tres ocasiones por favorecer el tráfico de inmigración ilegal. Incluso Frontex, hace pocos días, ha dado inicio a una investigación frente a esta ONG precisamente por colaboración directa con los traficantes que operan en el Mediterráneo central. Entonces, señora consejera, esto también nos preocupa que sí que haya una carga de gran marcado ideológico en la educación o el material que están utilizando.

**La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señora Rodríguez, tiene que terminar. Gracias.

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO**

—Gracias.

**La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

En primer lugar, agradecerle su información en esta comparecencia, en esta primera intervención sobre líneas generales de la consejería en aquellas materias que competen a esta Comisión, que son las de infancia y adolescencia. Sobre todo en formación relativa al desarrollo curricular a las cuestiones, algunas de ellas en la aplicación de la LOMLOE, que se ha puesto en marcha en este nuevo curso. Y aquellos programas que nos ha señalado sobre aprendizaje, hábitos de salud, programas en valores, que, evidentemente, agradecemos la información. Requerirle que en alguno de ellos, en algunos casos, en algunos centros, nos han reclamado mayor dedicación de profesionales o del profesorado, para evitar que interrumpa otras tareas con la que tienen que compaginar también la responsabilidad de estos programas. Agradecerle toda esa información.

Y, en segundo lugar, también queremos aprovechar esta comparecencia, como no podía ser de otra forma, que tiene lugar al inicio de este nuevo curso educativo y, por tanto, nos gustaría trasladarle también algunas de las cuestiones que con el inicio del curso nos han llegado a través de necesidades y demandas de los propios profesionales, de los padres, de las madres, de muchas entidades, con la preocupación de cuestiones que necesitan solventarse y que, evidentemente, afectan al alumnado, afectan a los niños y niñas también, evidentemente, como competencias de esta consejería.

Pero permítame que le traslade de nuevo, ya tuvimos ocasión de hacerlo en alguna otra comparecencia, nuestro compromiso con el desarrollo de un sistema educativo público que avance en la igualdad de oportunidades, tanto en el acceso a la educación como durante todo el proceso de aprendizaje, que reduzca la segregación escolar, sea inclusivo, que reconozca la interculturalidad existente como factor enriquecedor y la democracia como modelo de vida social y que elige la participación para la propia gobernanza de sus centros.

Y es que esta comisión, señora consejera, una de las reivindicaciones que nos han planteado las entidades que trabajan con la infancia en las comparecencias es sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes, en la gestión y en la toma de decisiones de aquellos asuntos que tienen que ver con sus intereses. Y, evidentemente, entre ellos tiene que estar el de su educación y el funcionamiento de los centros educativos a los que asiste. Por ello, es importante el tema de la participación y el tema, también, de contar con ellos en la toma de esas decisiones, evidentemente, en el rango y entidad que se establezca y que, en algunos casos, en los consejos escolares estaba recogido. Y, señorías, son muchas las necesidades y demandas del sistema educativo público en Andalucía que se han hecho evidentes al inicio de este curso escolar, y es que las familias, lo reiteramos una vez más, han tenido que hacer frente a uno de los cursos más caros que puedan recordar en los últimos años. De media va a costar 400 euros por niño o niña el coste del curso escolar. Es el tercer año consecutivo, usted lo sabe bien, que su Gobierno aumenta los servicios escolares de aula matinal, comedor y actividades escolares, lo hizo en 2021, 2022 y en este año, cuando lo que se debería haber aprobado y extendido, aunque sea de forma gradual, es la gratuidad en estos servicios, especialmente el de aula matinal o comedor, que ayuda y facilita la conciliación, y el acceso a los mismos a más familias, además de ampliarlo a otros muchos

centros en los que sabe que todavía no se puede disponer de este servicio. Por cierto, también hay problemas en el día a día en el funcionamiento de estos servicios. En el comedor con la calidad de la alimentación y los menús que se sirven en muchos de ellos. Y saben que hay un movimiento de familias que reclaman su gestión más directa, la elaboración de la comida y de los menús en las propias instalaciones. O también el funcionamiento de las actividades extraescolares con las empresas, que además sabe que ayer mismo denunciaban su paralización en Andalucía, coincidiendo con el inicio del curso. Y, por tanto, buscan también una solución.

Algunos problemas más. El cierre de aulas educativas en centros públicos, tampoco ayuda a garantizar la calidad en la educación y la bajada de la ratio. Recordarle más de trescientas unidades se cierran para este curso en toda Andalucía. El incumplimiento de la Ley de bioclimatización, paralización o retraso en los planes de retirada de aulas prefabricadas, de construcción o ampliación de centros educativos a lo largo de toda Andalucía, que hace que haya escolares en condiciones poco óptimas para la formación, y que en muchos casos las condiciones climáticas, constructivas o de falta de espacio para laboratorio, educación física, comedores, impiden también ese acceso en igualdad de oportunidades a una educación pública de calidad o de excelencia a la que debemos aspirar en Andalucía.

La falta de personal técnico de integración social o las insuficientes horas semanales asignadas a muchos de ellos o de profesores especialistas —Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica— en muchos centros impide también atender las necesidades educativas especiales a mucho alumnado.

Falta de personal también no docente, que es un problema añadido en muchos centros, que sobrecarga de tareas administrativas o burocráticas al profesorado y que dificulta también la atención y los trámites a muchas familias.

Por todo ello, consideramos que se necesita impulsar medidas para completar los recursos existentes, dotando a los centros específicos y ordinarios también de material humano y técnico, y resolver muchas de las demandas también de personal que plantean las familias.

Falta de profesorado especialista en los centros educativos o de personal técnico de integración, que me he referido anteriormente, o profesionales de apoyo, que se convierte en el principal escollo que están denunciando las familias, que nos lo han trasladado al igual que los profesionales, para convertir, de verdad, el sistema educativo en un sistema inclusivo.

Mire, hay unos padres que quieren, que piden una reunión urgente al Defensor del Pueblo por la ausencia de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales. Esto es una noticia de ayer mismo que conocíamos, por tanto que es necesario resolver y dar una respuesta. Y más allá de que sean estos padres, se extiende a lo largo prácticamente de todas las provincias.

Consejera, al inicio del curso escolar este inicio se produce a pesar de ustedes, de su gobierno. Y evidentemente les reclamamos un mayor esfuerzo, además de voluntad como aquí le reclamaban. Porque la sensación de muchas familias es que no se hace todo lo posible o todo lo posible no es suficiente. Algo pasa.

Mire, una última noticia de hoy mismo: ocho menores quedan abandonados en un instituto de Málaga porque no entraban en el autobús escolar. Esto, en muchos casos, pueden ser noticias que ocurran de forma esporádica al inicio del curso, pero esto ocurre desgraciadamente en muchos casos después también a lo largo del curso, y en otras provincias, no solo en esta, en el IES de Cártama, que ha ocurri-

do en el día de hoy. Por tanto, son cuestiones que tenemos que resolver, dar una respuesta, porque está en juego la formación, la educación de los niños y niñas de Andalucía y de los adolescentes.

Termino, consejera, consideramos que avanzar en el sistema educativo público tiene que garantizar que el mismo sea fuerte, robusto, que tiene que ser el principal objetivo de la consejería. Y evitar el maltrato al mismo, resolver los actuales problemas y demandas educativas de los profesionales, de las familias y de los niños y niñas y adolescentes de Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Ahora por el Grupo Popular, la señora Caetano.

Tiene la palabra.

## La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes y gracias, señora consejera, por la explicación de todo el trabajo previsto desde su consejería para atender las necesidades educativas de la infancia y la adolescencia en nuestra tierra.

El Gobierno andaluz y este grupo parlamentario tienen un fuerte compromiso con la educación de los menores, especialmente con los más vulnerables. Y muestra de este compromiso es que estemos hoy aquí haciendo un seguimiento y velando por que las políticas educativas destinadas a ello tengan un espacio y un tiempo propios.

Este Gobierno trabaja, como dice nuestra consejera, para que en Andalucía, además de tener el sistema educativo más grande de nuestro país, este sea también el mejor sistema en el que se formen nuestros niños y adolescentes. Y hay que reconocer que, si bien la situación desde la que se partía, desde la que partió el Gobierno del cambio en 2018, no era la mejor, sino más bien desastrosa, siendo los primeros en todos los ránquines negativos y los últimos en todos los ránquines positivos, como fruto de 40 años de gobierno de los señores socialistas, en estos últimos años se ha trabajado y mucho para cambiar esta realidad, para, como decía, conseguir, además de ser el sistema más grande, el mejor para garantizar una educación de calidad para los menores andaluces.

Aunque a algunos les pese, la educación en Andalucía, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, está hoy mejor que nunca. La inversión ha aumentado más de un 30% desde 2018. La inversión por alumno también ha crecido en Andalucía...

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone.

Señorías silencio, por favor. Está interviniendo una compañera.

## La señora CAETANO TOLEDO

—Disponemos de la plantilla pública más amplia de la historia y también la plantilla mejor pagada. Las ratios continúan bajando cada año, tanto en infantil como en primaria y en secundaria. Y muy importante es que la tasa de abandono escolar por primera vez está por debajo de los 20 puntos, el mayor descenso de la serie histórica y la cifra más baja conocida en Andalucía gracias a este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, todo ello demuestra con esto el esfuerzo sin precedentes que se realiza con la educación pública de calidad. Andalucía invierte en ayudas a las familias para garantizar la igualdad de oportunidades. Y qué mejor ejemplo de ayuda a las familias que los servicios complementarios. Tenemos más aulas matinales que en 2018, más comedores escolares y por lo tanto más servicios complementarios. Y todo ello aumentando también las bonificaciones para las familias que más lo necesitan, ya que el 65% de las familias cuentan con alguna bonificación y estas bonificaciones aumentan cada año.

Por suerte, ahora en Andalucía contamos con un gobierno comprometido con las ayudas a las familias como pilar fundamental de nuestra sociedad, y por ello los presupuestos aumentan como digo cada año en estos programas de apoyo, aumentándose un 12% en este año y más de un 20% respecto a 2018.

No nos podemos olvidar, como apoyo a la conciliación de las familias y el fomento de la natalidad, de la educación infantil gratuita de cero a tres años, que lo han mencionado algunos compañeros. Y la realidad es que el Partido Socialista continúa discriminando a las escuelas infantiles de Andalucía. Desde el Gobierno de España y el Partido Socialista Andaluz, la sucursal de Pedro Sánchez, con tal de someterse a la voluntad de Ferraz no son capaces de tener la dignidad de defender el modelo de educación infantil andaluza y de la que actualmente dependen más de quince mil puestos de trabajo. Y este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, sí está comprometido con la educación infantil en Andalucía, y por ello aumenta el presupuesto destinado a ello cada año.

Si de verdad al PSOE de Andalucía le importaran las familias andaluzas, le dirían al señor Pedro Sánchez que el dinero para el impulso de la educación infantil en Andalucía debe destinarse al sistema de bonificación de las plazas que actualmente tenemos. Nosotros creemos de verdad y con hechos en seguir avanzado a lo largo de esta legislatura en el programa de gratuidad de cero a tres años. Y en el marco de las competencias de este Gobierno se avanza por actualizar las bonificaciones en los tramos de renta, aumentando la inversión. Y ese trabajo está dando sus frutos, y prueba de ello es que a día de hoy tenemos la mayor tasa de escolarización en educación infantil, superando el 56%.

Desde el Partido Popular estamos al lado real de las familias, porque entendemos que ser un apoyo real para las mismas es garantizar el bienestar de los menores en Andalucía.

Y más soporte para las familias, como decía, pero también una apuesta firme por un currículum que garantice la mejor preparación para los andaluces; es por ello que en el nuevo currículum se establecen más horas de lectura, como ha explicado la consejera, lengua, idiomas y, matemáticas, preparación que garantice el éxito académico presente y futuro de los menores andaluces. Y todo ello sin dejar de lado la educación en valores y los programas que fomentan la correcta convivencia escolar y la igualdad en los centros educativos.

Le tengo que dar también especialmente la enhorabuena, señora consejera, por demostrar con trabajo y esfuerzo que la atención a los menores con necesidades específicas de apoyo educativo, los que más necesitan el apoyo de la Administración, es una prioridad de este Gobierno y que caminamos cada vez hacia una escuela más inclusiva. Prueba de ello es el aumento en la inversión en educación especial, el aumento de la plantilla en especialistas. Comentaba el señor Ruiz Espejo que no hay suficientes, pero es que ahora hay un 25% más de los que había cuando gobernaban ellos. Si ahora no es suficiente, cuando gobernaban ustedes, ¿cómo estaba la situación? Fatal. Eso ya lo sabemos. Hay 823 unidades más específicas de Educación Especial y de apoyo a la integración, se está formando al personal sanitario para que actúen en los centros. Y, por supuesto también, poner en valor la línea de colaboración con la Consejería de Salud, para atender a los niños adolescentes con enfermedades crónicas en los centros educativos. Su equipo, señora consejera, es ejemplo de capacidad de respuesta y trabajo para atender de la forma más rápida posible a los problemas actuales, como pueden ser la prevención del acoso escolar y la atención a los problemas de salud mental, en niños y adolescentes en nuestra tierra. También con programas específicos, como ha explicado la señora consejera...

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Castaño, por favor, que está interviniendo una compañera.  
[Intervención no registrada.]

## La señora CAETANO TOLEDO

—Gracias.

El programa de bienestar emocional, un programa pionero puesto en marcha en Andalucía. La creación de las enfermeras referentes en el ámbito escolar, a las cuales se las está formando específicamente para tratar problemas de salud mental...

[Rumores.]

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora Caetano.

Por favor, les ruego que respeten la intervención de una compañera en la comisión. En esta comisión estamos tratando los temas, estamos llevando la comisión perfectamente...

[Intervenciones no registradas.]

Disculpen, y lo que les ruego, por favor, es que cuando esté interviniendo una portavoz la dejen hablar, simplemente, sin que se la molesten, hablando por detrás. Simplemente estamos pidiendo esto, por favor.

Continúe, señora Caetano, y disculpe.

## La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Como decía, en Andalucía somos pioneros también en la formación de estas enfermeras referentes escolares en salud mental y en prevención de suicidios de nuestros niños y adolescentes, y por supuesto también en la elaboración de campañas informativas, guías y protocolos, que saldrán adelante gracias a ese programa de bienestar emocional, en los centros educativos.

Y por supuesto darle también la enhorabuena por el trabajo que se hace en la prevención del acoso escolar, específicamente del acoso escolar a través de redes sociales, a través de internet, con el programa ConRed Andalucía y con el nuevo programa que ha explicado ya, y que va a explicar con más detalles, de ayudantes digitales en Andalucía.

En definitiva, un gran trabajo desde su consejería por atender las necesidades educativas de los menores en Andalucía, tanto a nivel académico como a nivel emocional, siendo pioneros ante los retos del presente y dando respuestas a las necesidades de los menores, de sus familias y también de los más vulnerables de una forma cercana.

En definitiva, trabajando para hacer de Andalucía una tierra líder también en atención educativa de nuestros niños y adolescentes, que garantice la igualdad de oportunidades aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de que me cuente el tiempo, decirles fuera de tiempo que son muchos los temas que han sacado, todos muy interesantes. Es imposible en una réplica de cinco minutos dar cuenta de todo lo que han sacado; no obstante, como el jueves tengo Comisión de Educación, quedan todos invitados, los miembros y no miembros. Porque hay muchos temas que trataremos también en esa Comisión de Educación, que han sacado ustedes aquí en la Comisión de Infancia, porque es imposible.

Por ejemplo, empezando por la igualdad de oportunidades, esos programas que nos ayudan, de alguna manera, a facilitar la diversidad del alumnado, con independencia de sus circunstancias sociales o de la zona donde vivan. Que nos quedábamos antes y han mostrado varios portavoces esa preocupación. Están funcionando muy bien, se lo dije antes, esos programas de atención que estamos trabajando en zonas especialmente deprimidas, como son las unidades de acompañamiento, educación inclusiva, incluso las aulas ATAL, que van dirigidas precisamente para el alumno inmigrante. El PROA Transfórmate. Son programas específicos para esas zonas, precisamente para facilitar la igualdad de oportunidades a esos niños, a esas

familias que lo tienen más difícil a la hora de acceder. Y ya no tanto como a mantenerse, y a seguir una trayectoria, y un itinerario formativo. Todo eso está destinado a facilitar esa igualdad de oportunidades.

Al igual ha habido señorías que se han preocupado, tendremos tiempo de hablar, por el tema de la escuela rural. Estamos fortaleciendo el sistema de escuelas rurales. Les sorprendería, señorías, no sé si tengo el dato aquí, que básicamente el número de alumnos en estos últimos años no ha variado, son 11.300 alumnos básicamente los mismos que había, no ha variado mucho en 107 centros y unas 350 sedes. Lo que estamos haciendo es intentar facilitar y ampliar los servicios complementarios, para que tengan más oportunidades, pero que el sistema básicamente se ha mantenido aunque haya zonas en las que tengamos pérdidas de alumnos que se compensan con otras. Pero básicamente no ha habido un gran cambio en número de alumnos o de unidades en las escuelas rurales.

Les preocupaba también el tema de la Educación Especial, el tema de las PTIS. Es verdad que en estos cinco años ha habido un incremento importantísimo en personal profesional para atender las necesidades educativas. También es verdad, y lo hemos hablado tantas veces en la Comisión de Educación, que se ha disparado el crecimiento en necesidades educativas en estos años, lo hemos hablado muchas veces en la Comisión de Educación.

Es verdad que tenemos 1.500 PTIS más que teníamos hace cuatro o cinco cursos, que tenemos 1.050 PTIS más que teníamos hace cuatro o cinco cursos, que tenemos más unidades específicas, más unidades de apoyo a la integración. Es verdad, hemos hecho un esfuerzo tremendo, ha sido y eso lo pueden ver ustedes y ver también la ejecución, es el programa que más ha subido con diferencia en el presupuesto de la Consejería de la Educación. Pero yo les reconozco que siguen faltando, es decir, que el crecimiento es tremendo el que se está produciendo y que tenemos que seguir metiendo, trabajando, invirtiendo recursos en necesidades educativas. Y yo se lo reconozco y no les diré que no.

También les quiero decir, por algunas preocupaciones y algunas notas que me han sacado, que ha habido un problema en el inicio de curso que afortunadamente ya se está resolviendo, con 166 PAS, personal de administración y servicios de Función Pública, de los cuales un porcentaje amplísimo eran PTIS. Porque ha habido un problema en la asignación de los códigos desde la informática, entonces ha habido un problema, no es que vayan a faltar, están adjudicados, están asignados, van a incorporarse a sus centros. Ha habido un problema a la hora de la incorporación por un problema informático que hemos tenido en la asignación de códigos, pero por ejemplo la de Almería, una que me ha hecho alusión el portavoz, si todo va bien debe de incorporarse el jueves. La de Inés Relaño, que me ha hecho referencia. Y hay varios colegios más afectados en Sevilla y en algunas otras provincias, que no es que le falte, es que hemos tenido un problema en los códigos informáticos.

Se lo digo, señoría, 166, si es que son 166 personas. Que lo tenemos controlado y estamos trabajando desde el inicio de curso.

Me han hablado también del tema de los servicios complementarios, el tema del transporte.

A ver, tenemos un gran sistema educativo en Andalucía, un gran sistema educativo, es un sistema de una gran envergadura. A mí me encantaría y a todos los que estamos aquí que fuera perfecto, perfecto, perfecto al cien por cien. Me sacaba también el compañero, su señoría del PSOE, el problema de ocho escolares, que ha habido un problema con el transporte. Es que es muy difícil. Trabajamos cada día

para que no se produzca ningún inconveniente, ningún error, que no se quede ningún niño fuera, que no haya ningún fallo en una ruta, que no haya ningún fallo en ningún autocar. Pero claro, es que se mueven 97.000 niños todos los días, 97.000 niños se mueven todos los días en Andalucía. Entonces, lógicamente, se pueden producir errores puntuales que se trabajan y se resuelven. Por tanto, no se puede tampoco hacer un sistema tan complejo, que tiene fallos, que los tiene. No se pueden hacer de esos fallos la mayor, y que todo el sistema es poco más que un desastre.

Me hablan de las bonificaciones, de los servicios complementarios. Hombre, yo, me vuelven a decir la subida de los 0,20 céntimos al día del comedor, que ha subido 0,20 céntimos al día. Pero también tendrían que poner en valor la cantidad de familias que se han incorporado, la cantidad de familias que se han incorporado a las bonificaciones. El 45% no paga nada en los comedores escolares. En actividades complementarias, el 44% no paga nada. En aulas matinales, el 30% no paga nada, están bonificados al cien por cien. Hemos aumentado en número y hemos aumentado las bonificaciones.

Y luego me hablan también de comedores dignos, de menús escolares, de cocinas *in situ*... Claro, eso... Es que, claro, no me pueden estar pidiendo que todo funcione perfectamente, que las cocinas las mejores, que los menús los mejores, y luego se sube 0,20 y poco más o menos que las familias que... No, mire usted, perdone. Nosotros tenemos un programa de apoyo a las familias, que no pagan transporte, que bonifica comedores, que bonifica actividades complementarias, que no pagan libros, que no pagan libros, además, con independencia de lo que ganen. Los libros son gratis para un matrimonio que gane 300.000 euros o para un matrimonio que gane 30.000. Gratis, sin diferencia de la renta que tenga la familia. Gratis total.

[*Rumores.*]

Por tanto, hombre, quiero decir que es una de las partidas más importantes en el inicio de curso, y es gratis. Por tanto, hombre, pongan también en valor. Que yo comprendo que el sistema pueda tener sus problemas, en fin, cuestiones puntuales, cuestiones también que tengamos que trabajar porque tengamos que mejorar. Pero, hombre, es un sistema de una envergadura tanto en el sistema en sí como en el programa que tiene de apoyo a las familias que, si usted me dice alguna comunidad en España, me da igual quién la gobierne, el PP, el PSOE o el que sea, alguna comunidad en España que tenga el sistema que tenemos nosotros en Andalucía, díganlo, díganlo.

[*Intervención no registrada.*]

Por tanto, hombre, con sus errores, con sus deficiencias, con su margen amplísimo de mejora... O la bioclimatización, por favor, es que no había ningún colegio bioclimatizado. Usted me podrá decir: «Es que, hombre, vamos a tener 454». Pero es que antes teníamos cero. Entonces, claro, es que..., en fin, pongan en valor también las cuestiones que se hacen para que la infancia y la adolescencia, para que nuestros niños y nuestras niñas tengan un buen sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-22/POC-000510. Pregunta oral relativa al colegio con necesidades educativas especiales Virgen de la Esperanza, Algeciras (Cádiz)

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. En este caso son las preguntas.

La primera es relativa al colegio con necesidades educativas especiales Virgen de la Esperanza de Algeciras, en Cádiz.

Y tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, hoy nos trae aquí el colegio Virgen de la Esperanza, que es un centro de necesidades educativas especiales. Y no es la primera vez que hablamos de él, ¿verdad, señora consejera? Hace exactamente un año le trasladé personalmente las necesidades y las carencias de este centro. Pasó el curso 2022-2023 y nada se hizo por él, pero es que el 2023-2024 ha comenzado con las mismas carencias que se denunciaban en el anterior curso, sin el enfermero y sin los monitores necesarios. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería ampliar el número de PTIS o monitores?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el colegio Virgen de la Esperanza, por el que usted se preocupa en esta pregunta, conocemos la realidad del mismo, hemos hablado en varias ocasiones y estamos pendientes desde el Gobierno de este centro educativo.

Por un lado, saben ustedes, cuando llegamos al Gobierno, que nos lo encontramos con unas sustanciales carencias en infraestructuras. Usted lo conoce perfectamente. Y hasta el momento ya hemos invertido más de 124.000 euros en esas infraestructuras que hacían falta.

Por tanto, hemos trabajado ya en el centro desde el punto de vista de las infraestructuras. También había demandas históricas en el centro, que usted conoce perfectamente, y además bien justificadas.

Por una parte, incorporar a la RPT del centro la figura de la enfermera escolar, a la RPT, cuya contratación tendrá lugar en las próximas semanas. Está ya aprobada en la RPT y se va a producir ya la incorporación.

En segundo lugar, este curso empieza a funcionar –no sé si usted lo sabe, yo se lo comunico– el aula matinal con tres PTIS, para que ese alumnado, esos nueve alumnos que vayan al aula matinal, tienen sus tres PTIS y comienzan en este curso. Como digo, dos importantes novedades, señoría, que van a venir muy bien a este centro.

Por otro lado, hay otras mejoras que hemos hecho de cara a este curso escolar. Todas las PTIS –no sé si lo sabe, se lo digo yo– ya están a jornada completa en el centro. Y desde marzo del pasado curso el centro dispone de dos fisioterapeutas. Solo había uno, que usted también lo debe de saber. El presente curso 2023-2024, este curso, este centro de educación especial tiene 96 alumnos con necesidades educativas especiales, de las cuales 86 tienen necesidad de un monitor escolar. Por eso, el centro cuenta con nueve profesionales técnicos de integración social. No obstante, señoría, todavía se está realizando, todavía... Usted sabe que el inicio del curso no se cierra así, de un día para otro, sino que se siguen reordenando los recursos. Se están estudiando y analizando nuevos recursos, por si fueran necesarios.

Muchas gracias.

### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Arrabal.

### La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Bueno, como también usted sabe, hace cuatro años este Parlamento aprobó que se dotara de enfermeros a este colegio, hace cuatro años, señora consejera. Y usted dice que la plaza está aprobada, está dotada, económicamente dotada. Es que, si eso no es así, ¿cuándo va a empezar este enfermero? Porque se comprometió con el colegio a que empezaba cuando empezara el curso y eso no ha sido así.

Pero, como bien dice, tiene cerca de cien alumnos en quince unidades, nueve monitores o PTIS que no están al cien por cien, hay una de ellas que no está al cien por cien, aunque hace horas extraordinarias o complementarias en el comedor, que ahora podremos hablar también del comedor, pero no está al cien por cien.

Si en un colegio se abre un aula de educación específica, ¿tiene un PTIS? Entiendo que sí, ¿verdad? ¿Por qué un colegio de educación, un centro de necesidades educativas especiales, tiene quince aulas y no tiene quince PTIS, señora consejera? Creo que sería lo lógico, que todos y cada uno de los alumnos tengan a ese PTIS a su disposición para lo que fuera necesario, pero no es así. No es suficiente, señora consejera, no es suficiente. Y no lo es porque este colegio necesita a un PTIS por aula, como debería de establecerse en todos los colegios, en los que tienen un aula tienen su PTIS. Y aquí también debería de ser así. Cuatro años y comenzamos sin enfermero y con los PTIS no todos al cien por cien. Y además faltan..., tiene aproximadamente ocho y medio y tiene quince aulas, pues tiene prácticamente la mitad de lo que entendemos y los padres y madres entienden que debe de tener el colegio. Pero, mire usted...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, tiene que ir terminando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida voy concluyendo, presidenta.

Pero, mire usted, ustedes dicen... Yo creo que ustedes dicen que está todo genial, que se ha incrementado todo. Me agradece... Le agradezco haberle escuchado decir que el gran sistema educativo..., que tenemos un gran sistema educativo. Claro que sí, construido a lo largo de cuarenta años. ¿O me van a decir ustedes que han construido en cinco años un sistema educativo? Claro que no. A ver si todo lo que ha heredado este Gobierno es malo. Claro que no. Se ha construido durante cuarenta años. Y usted habla como algo extraordinario mover 97.000 niños, igual que se ha movido toda la vida. Antes se movían más, porque la natalidad era mayor. O sea, no hay nada extraordinario en sus palabras.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, tiene que ir terminando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida, solamente un apunte.

Ni el Partido Popular ni el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía están apostando por el Virgen de la Esperanza. Esperemos que eso deje de ser así y que se le dote de los recursos que necesita.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Termine, por favor.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Ni el Partido Popular...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que está usted sobrepasando su tiempo, pero en exceso.

Estoy siendo bastante flexible con los tiempos, pero lleva usted ya tres minutos y treinta y cinco segundos. Le ruego que termine. Por favor, tiene que pasar a la contestación por parte de la señora consejera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Es que estábamos hablando también de las infraestructuras.  
Quiero decirle, señora consejera, la piscina no funciona, no funciona...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, no tiene la palabra.  
Tiene que continuar la señora consejera.  
Por favor, señora consejera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—No creo que... Pero, bueno, ella es la que manda.  
Gracias, señora presidenta, por no dejarme terminar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Bueno, bueno, señora presidenta. Tengo diez segundos para contestar.  
Hemos tenido ocasión, señoría, de hablar de este tema no solo públicamente en la comisión, sino también en privado. Es un tema que nos preocupa, lo sabe. Hemos reforzado este centro, estamos también mejorando las infraestructuras. Pero usted no se preocupe, yo estoy abierta, abierta, y tendremos más conversaciones dentro y fuera de la comisión. Y si hay que reforzar más este centro para que funcione mejor, pues haremos todo lo que sea necesario para que funcione mejor.  
¿Y no me he pasado, no? Eso. Lo hablaremos de todas formas.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000663. Pregunta oral relativa al coordinador de Bienestar y Protección

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al coordinador de Bienestar y Protección.  
Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la figura del coordinador de Bienestar y Protección es una figura indispensable para todos los centros de Andalucía, y, sin embargo, hasta ahora su presencia ha sido prácticamente inexistente. Mi pregunta es cómo se va a desarrollar la normativa para el próximo curso escolar, en cuanto a competencias y funciones.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—¿Ya? ¿Sí?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Venga. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, mire, me ha sorprendido un poco la pregunta porque su grupo, si están bien los datos que a mí me da, presentó una pregunta similar escrita y se respondió también por escrito, con todos los contenidos, ¿no?

Pero en cualquier caso, para que podamos hablar del tema, saben ustedes que Andalucía le dio forma a esta figura de la Coordinación de Bienestar y Protección en los centros educativos a través de las Instrucciones de 1 de julio de 2022. Por tanto, en ellas se recogían esas instrucciones, que usted puede consultar y puede analizar. En esas instrucciones se recogen todas las funciones y todos de estos coordinadores, funciones que destacan por ser un importante activo, como usted sabe, en la consecución de la convivencia positiva en los centros educativos junto a la propia dirección del centro, ¿qué hi-

cimos nosotros el año pasado? Este año pasado, bueno, este año pasado, este curso pasado, este año que todavía no ha terminado, pues nosotros nos pusimos manos a la obra para preparar, precisamente, a estos coordinadores y diseñamos una oferta formativa específica en coordinación con otras consejerías para ir formando y facilitando la formación de estos coordinadores, se hicieron unas jornadas provinciales con el objetivo de ofrecer una formación básica relativa a diversos aspectos contemplados en sus funciones, con la pretensión de llegar al mayor número de centros posible, estas jornadas provinciales se diseñaron con una actividad formativa presencial, de 4 horas de duración, en la que se abordaron cuestiones como, bueno, la presentación de las figuras, las actuaciones a desarrollar ante situaciones de riesgo y desamparo en el ámbito educativo, la salud mental infanto-juvenil, retos del presente y principales problemáticas en el contexto escolar, dispositivos para la atención del alumnado que es atendido en salud mental, importancia de la sinergia entre salud y educación, en fin, una diversidad de contenidos. Estas jornadas se llevaron a cabo en marzo y abril y, además, se hizo un curso de formación online, un curso de formación a través del aula virtual dirigido a coordinadores y coordinadoras de bienestar y protección del alumnado, con un número total de 30 horas de duración, los objetivos de este curso también que se puso a disposición de los coordinadores, establecer el marco en el que se deben desarrollar sus funciones, facilitar las herramientas y recursos para la promoción del bienestar y protección del alumnado, orientar en el desarrollo del plan de convivencia y la aplicación de los protocolos de actuación y dar a conocer los recursos disponibles en materia de protección de la infancia.

Por tanto, Andalucía ha trabajado mucho, señorita, para implementar la figura del coordinador de Bienestar y Protección en el sistema educativo, pero también es verdad y tengo que decirle que, si bien se creó a nivel nacional dicha figura, desde el ministerio no hemos recibido ningún tipo de apoyo ni en cupo, ni en reducción horaria, ni en dotación económica. Por tanto, cada comunidad autónoma, pues hemos tenido que hacerlo como hemos podido, ¿qué ocurre? Que al final tenemos en cada comunidad autónoma un sistema diferente a la hora de aplicar precisamente esta figura del coordinador de Bienestar.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Sí. Gracias, señora consejera.

Sí, precisamente hemos vuelto a realizar la pregunta en comisión porque pues sobre el papel se explicó todo esto y, efectivamente, según la ley de protección del menor, en el artículo 5 también dice que son las comunidades autónomas las encargadas precisamente de poner en marcha y de qué manera y qué requisito esta figura. Desde nuestro grupo vemos que se ha iniciado un nuevo curso escolar sin que esta figura se encuentre de manera concreta en los centros escolares, ya que en la mayoría de los ca-

esos es personal y asistente el que tiene que hacer esta función, en muchos casos generando una carga de trabajo adicional. Pensamos que, y no solo nuestro grupo, también recogemos el mandato de un organismo como es Unicef, que piden una regulación clara de esta figura porque entendemos que, bueno, esta figura, entre sus labores, están algunas tan importantes como son la prevención de las situaciones de acoso escolar, de maltrato infantil, de malestar emocional, entre otras, poniendo especial énfasis en la seguridad y la protección del menor, y aquí es fundamental que estas personas puedan tener una dedicación prácticamente exclusiva para detectar y trabajar sobre estos casos.

Por ello, señora consejera, pedimos desde nuestro grupo un esfuerzo aún mayor para que esta figura sea una realidad y esté dotada de recursos humanos, económicos y materiales.

Muchas gracias.

**La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Durán.

Diez segundos, señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—¿Cuánto?

**La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Diez segundos.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Estoy controlando yo el tiempo en esta ocasión fatal, estoy controlando yo el tiempo nada más que regular en esta comisión, pero bueno.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, estoy fatal de tiempo hoy, vamos.

Bueno, muchas gracias, señora Durán, por su preocupación. Comparto con usted al cien por cien, al cien por cien, que es una figura fundamental. Antes no tuve ocasión de decirle que teníamos seis protocolos específicos para combatir, digamos, las situaciones que supongan algún tipo de riesgo para la convivencia, de maltrato, al que se le va a unir un séptimo protocolo próximamente, que usted también mostró antes interés, que no le pude explicar, que está a punto ya de salir. Lo estamos trabajando con la Consejería de Salud, un protocolo para prevenir las conductas, adelantarnos, si cabe, a las conductas suicidas o de autolisis en los niños y en las niñas, ¿no?

Es verdad lo que usted dice, yo estoy completamente de acuerdo en, que dentro de los equipos directivos, una de las personas que ejerce la función de coordinador de Bienestar —como antes había el coordinador de Convivencia—, y es verdad que tenemos que trabajar de algún modo para que tenga tiempo para ejercer su función, habida cuenta de que es una persona que va a ser clave para la puesta en marcha de estos protocolos junto al equipo directivo, y que va a tener en cuenta también, pues todas las situaciones de riesgo para la convivencia que pueda haber en el centro, ¿no? Por tanto, nosotros seguimos trabajando.

Señora Durán, yo espero que es una figura muy nueva también, con unas competencias muy nuevas. Las instrucciones son de... la formación se ha dado este pasado curso y vamos a ver si poco a poco vamos mejorando para que el coordinador de Bienestar, pues asuma el protagonismo que tiene que asumir y tenga su tiempo también para llevarlo a cabo.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001415. Pregunta oral relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces, y tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Espero ceñirme al tiempo, porque la verdad es que estamos tratando temas muy importantes para, en fin, toda Andalucía, para los andaluces y las andaluzas, y, por tanto, en fin, espero que podamos tener la flexibilidad suficiente como para todo lo interesante que está contando la señora consejera, que de verdad que nos lo parece, también se pueda tener para los portavoces y no cortarles en el uso de la palabra.

Señora consejera, como todos y todas sabemos, hablar de infancia, y usted lo ha dicho antes en su comparecencia —en el tiempo que ha podido—, por desgracia hoy en día hablar de infancia y adolescencia en el ámbito educativo es hablar de *bullying* o de acoso escolar, por desgracia —no solo en Andalucía, en toda España—, pero claro, nosotros estamos en Andalucía, somos la comunidad autónoma más importante de España, no solo por volumen, por cantidad de alumnados, sino también por el papel que siempre ha tenido históricamente nuestra comunidad autónoma y que los socialistas seguimos pretendiendo que así sea, y, por tanto, hoy le queremos preguntar por la medida nueva, y paro y repito, la medida nueva que esté poniendo en marcha su consejería para tratar de luchar contra esta lacra.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias. Muchas gracias señora presidenta.

Antes de responder directamente a lo que me está preguntando, pero viene al caso del tema del acoso escolar, yo quisiera hacerme eco también de una noticia y compartirla con ustedes, que se publicó la semana pasada y que, sin duda, supone una esperanza y un estímulo a la hora de seguir dando la batalla, pues, a esta lacra que es el acoso, el ciberacoso, en fin, el acoso en cualquier tipo de manifestación hacia nuestros niños, nuestras niñas, y es que, según el quinto estudio de la opinión de los estudiantes que realizan cada año la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR, en España la percepción —se publicó la semana pasada—, la percepción del acoso escolar se ha reducido a la mitad con respecto a antes de la pandemia. Esto no es para que nos... En fin, esto es simplemente un rayito de esperanza, pero no nos tiene que hacer perder el rumbo, ¿no? De tal manera que el 11,8% de los alumnos con-

sidera que en su clase hay alguien que sufre acoso escolar. Pero es que en el 2015 la percepción era de un 24,4. O, por ejemplo, al principio, cuando empezó a elaborarse el estudio, la percepción era de un 50%. Por tanto, parece que los instrumentos que se están desarrollando, que se están introduciendo en los centros educativos, pues, están dando algún resultado.

En Andalucía, señorías, los datos también confirman, de momento, cada curso escolar, de momento, los datos confirman una tendencia decreciente.

El número de expedientes abiertos desde el curso 2018-2019 al último que se registra ha bajado en un 11%, aproximadamente. Si no me falla la memoria, se recoge hasta el curso 2021-2022; es decir, del 2018-2019 al 2021-2022 hemos bajado un 11%. Y los casos en los que se constata finalmente que ha habido acoso escolar se han reducido también en un 30%.

En Andalucía nos está funcionando muy bien —y esto le debe servir también para lo que me está preguntando— el protocolo de acoso escolar, desde hace ya relativamente..., desde el pasado curso escolar. Le dimos un formato diferente, digital, de tal manera que el propio centro podría activarlo inmediatamente activando la pestaña en Séneca cuando se produjera, se previera, se pudiera predecir que se estaba produciendo un caso de acoso escolar.

Esta pestaña en Séneca, el simple hecho de activar el protocolo y que intervenga directamente la inspección, ha recortado muchísimo, muchísimo, los casos que podían haber terminado en un caso constatado de acoso escolar. Esto, como digo, está funcionando muy bien, los protocolos *online* que hemos puesto en marcha.

Y junto a ello, señorías, está funcionando bien, aunque en este curso escolar ya tendrá un mayor rodaje, el instrumento del ADA. Lo que estábamos hablando con anterioridad, los ayudantes digitales, que son los propios niños, los niños y las niñas, que, a través de los recursos que les trasladan sus profesores, son capaces de detectar en las redes, en los grupos de WhatsApp, cuando puede haber un comentario, o algo que pueda ser un comentario intolerante, racista, de *bullying*, de algún tipo de agresión a algún compañero. Eso, como digo, ya se está... En este curso pasado han participado 197 centros en Andalucía y parece que en este curso escolar lo vamos a ampliar y la convocatoria va a ir a más.

Y luego —termino— está funcionando muy bien el ConRed, la formación a los docentes en competencias digitales. Y está funcionando muy bien el ConRed Familias, que fue por primera vez el pasado curso. Y este año ampliamos a muchas más, que son unos cursos específicos donde se involucran también las AMPA, las familias y los docentes.

En conclusión, señoría, aparte del protocolo, mucha educación, mucha educación en competencias digitales, para saber distinguir lo que es lesivo de lo que no es lesivo.

Muchas gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos consta que a usted este asunto le preocupa y le ocupa. Y le agradecemos la información que nos ha trasladado.

Pero, en relación con lo que nos comenta, nos gustaría que se incremente el ritmo de implantación de esos programas en Andalucía, porque para el curso pasado el programa ConRed, que está muy bien, pues llegó a 250 centros y algunos se quedaron fuera. Pero es que lo tenían que haber pedido todos. Entonces, bueno, evidentemente, no se puede hacer todo a la vez, pero sí que se aumente un poco el ritmo, porque si no, usted antes lo decía, con el volumen que tenemos en Andalucía, así no llegamos ni en 2050. Pero que está muy bien la iniciativa y nosotros así lo reconocemos.

Decirle también que es muy interesante —espero que lo estén haciendo— que tengan en cuenta las conclusiones del IV Observatorio, la reunión ya del IV Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, donde tiene participación también Andalucía, y también la FEMP, todos los ayuntamientos. Porque, bueno, desde 2020 hasta ahora se ha reunido ya cuatro veces, cosa que en la etapa del Gobierno del señor Rajoy no se reunió ni una vez, parece que entonces no había acoso escolar. Pero, bueno, es importante que se ha retomado con fuerza, porque es un problema importante. Más allá de la percepción que puedan tener los alumnos y las alumnas a los que se haya preguntado, y a los docentes, lo importante es que seamos conscientes de que es un problema bastante grave y bastante importante que hay en los centros escolares.

Y decirle también que le animo a que tengan en cuenta también las conclusiones que se puedan tener en el Congreso Internacional de Violencia Escolar, que va a ser precisamente en su provincia, señora consejera, aquí en Sevilla, a principios de octubre. Ahí también van a salir seguras conclusiones muy importantes.

Y termino.

Muy importante también, les pido que pongan la lupa desde la consejería en esos protocolos ya internos que tienen los centros, porque muchas veces se invita —y se lo digo de buena tinta, nos lo han contado algunos familiares de algunos alumnos y alumnas, lo hemos sufrido también en algunas familias—, se invita al acosado a que abandone o a que cambie de centro para evitar el problema, cuando lo que hay que hacer, evidentemente, es arreglar el problema. Y, si no se puede, el que tiene que abandonar el centro, en su caso, tendría que ser el acosador. Esto, que parece exagerado, está pasando y ha pasado. Y es importante, claro, que se vaya viendo a través de la Inspección educativa, que tiene muchísimo trabajo y que también le animamos a que se amplíe, porque tiene muchísimo trabajo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Dos cuestiones rápidas. Al cien por cien de acuerdo, señoría.

Yo creo que en este tema podemos avanzar rápido, porque vamos todos, además, en la misma dirección. Las AMPA, los docentes, nosotros, sus señorías, las familias... Es decir, vamos todos en la misma dirección. Y son programas que están funcionando, pero es verdad que tenemos que agilizar y que lleguen a más centros. Completamente de acuerdo.

Lo último que me ha comentado. Yo me imagino que se refiere, cuando se activa el protocolo en Séneca de manera *online*, cuando se activa ya se toman las primeras medidas, ya se toman las primeras medidas disciplinarias, o, en fin, para evitar que se siga produciendo una posible situación de acoso.

Pero sí es verdad, señoría, que a lo largo ya del recorrido —ese es en el primer momento— se va siempre de la mano de la Inspección educativa, tanto la que corresponde al centro como si hace falta a la provincial, o incluso el inspector general si tiene que actuar, en algunos casos muy graves que ha tenido que actuar.

Entonces, normalmente, los centros van siguiendo los protocolos y van de la mano de la Inspección.

No obstante, voy a informarme de las cuestiones que ha dicho anteriormente. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-23/POC-001796. Pregunta oral relativa a las redes sociales en los centros escolares**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a redes sociales en los centros escolares.  
Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, consejera.

Muchas gracias por haber asistido hoy aquí a darnos toda esta información, que siempre desde educación y desde la infancia, es bien recibida.

Las nuevas tecnologías, a ellas nos referimos, a las redes sociales, forman parte de la vida de nuestros hijos, y gracias a ellas hemos tenido una pandemia donde han podido seguir formándose.

La formación en estas tecnologías del profesorado y del alumnado conformará el buen uso de ellas. Y, como usted bien ha dicho, tenemos aquí un ejemplo con ConRed.

Muchos centros educativos disponen hoy en día de *wifi*, para trabajar *online* con el alumnado. Quisiéramos saber si existe algún protocolo de actuación respecto al uso de las nuevas tecnologías en estos centros, si los menores pueden acceder a internet desde los iPads de uso diario, desde los ordenadores o incluso desde sus móviles.

Hay centros educativos donde los menores acceden a contenido *online* a través de las herramientas facilitadas por el centro, donde el uso de sus móviles privados no se contempla. Hay muchos centros privados, sobre todo, donde no se contempla el uso de los móviles de ellos.

¿Hay unificación de criterios en los centros educativos andaluces? ¿O quién decide el uso de estas herramientas: los padres, los profesores, la dirección, la consejería?

El control del acceso puede conseguirse con determinadas herramientas que están en vigor en muchos colegios, sobre todo privados, garantizando a los padres la ciberseguridad de sus hijos. ¿Están contempladas en los nuestros, en los públicos y los concertados?

Nos preocupa, consejera, la ciberseguridad en las aulas. El *bullying* en redes sociales, el *sexting*, el *grooming*. Y todas las medidas son pocas para facilitar, con la responsabilidad debida desde lo público, un espacio seguro para nuestros hijos.

Hay muchas medidas para abordar, árboles de decisiones que se tienen que tener en cuenta.

Señorías, el INCIBE, que sabe usted que es el centro de ciberseguridad nacional, está haciendo una labor muy importante y es una buena referencia para todo lo que tiene que ver con la protección del menor en internet. ¿Qué se está haciendo para asegurar que todos los centros educativos de Andalucía tengan filtros de contenidos dañinos funcionando correctamente en sus PC, en sus líneas de fibra o redes *wifi*? ¿Cuándo se ha realizado la última auditoría? Son muchas preguntas las que le estoy haciendo, y esto llevaría mucho, tiempo pero luego continúo. ¿Cuándo se van a publicar los resultados si se han hecho auditorías?

Lo último, y termino, presidenta: la noticia sobre el caso ocurrido en Almendralejo, para que no ocurra aquí, esto es una noticia de hoy, de esta mañana. Pues con el uso de la inteligencia artificial efectivamente se han creado unas fotografías de unas niñas, una pornografía *fake* utilizando imágenes de personas reales. Esto viene causado por la hipersexualización que está habiendo en los adolescentes y en los niños y la edad temprana a la hora de entrar en páginas, por ejemplo, pornográficas. Y esto tenemos que cuidar de que en los centros públicos haya esa seguridad, espacios seguros para nuestros hijos.

Quería saber qué medidas está planteando la consejería para ello.

Gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, está tocando usted un tema que es verdad que ha sobrepasado la comisión en varias intervenciones, pero que verdaderamente yo no tengo ningún problema en decirlo, nos sobrepasa a todos, es decir, cuando usted decía lo del caso de Almendralejo yo estaba hoy terminándome de preparar la comisión y estaba viendo la noticia, ¿no? ¿Cómo se ha podido llegar a ese grado de maldad de reproducir con un simulador de inteligencia artificial los cuerpos de unas niñas menores? O sea, y decía la periodista que estaba dando la noticia que al final nuestro sistema jurídico, nuestras herramientas como sociedad no pueden ir, no van a la rapidez, a la rapidez que van ese tipo de cuestiones, de inteligencia artificial, de redes sociales, realmente es que es impresionante. Entonces, una de las herramientas desde luego más útiles, en mi opinión y que nosotros estamos trabajando muchísimo, ahora hablaremos de los móviles y ese tipo de..., una de las herramientas que estamos utilizando nosotros, lo decíamos antes, es el tema de la alfabetización audiovisual. Es decir, es muy importante, ya que no puedes muchas veces combatir, combatir la rapidez con la que van esas noticias, con las que van esas redes, con las que van muchas veces es imposible combatir eso, por lo menos alfabetizar a los docentes, a los niños, a las familias para que puedan distinguir los contenidos que tienen que quitar de en medio y cuáles son a los que ellos quieren acceder. Porque también los niños y los adolescentes tienen que tener la posibilidad de acceder también a toda esa información que les da el universo internet y que muchas veces es información muy buena, constructiva, que les ayuda para hacer sus trabajos, para hacer sus exposiciones, para formarse académicamente. Por tanto, es muy importante alfabetizar para que sepan rechazar de plano lo que no viene como tiene que venir.

Hemos firmado un... Estamos trabajando, que me lo he traído con el Consejo Audiovisual de Andalucía precisamente, un convenio para hacer, estamos trabajando para los centros educativos para pre-

cisamente menores con *wifi*, que me ha recordado cuando usted me lo hacía en su exposición a ver de qué manera podemos avanzar aquí para dar esas herramientas a los centros educativos y que puedan cortocircuitar esos contenidos nocivos para nuestros niños.

El tema de los móviles. El tema de los móviles viene recogido en el Decreto de Organización de Centros del año 2010, tanto para Primaria como para Secundaria, y los móviles, por así decirlo, dispositivos, la organización digamos de los dispositivos lo deciden los centros educativos en Andalucía. Por regla general, lo que ocurre prácticamente en casi todos los centros educativos, no está permitido en las aulas el uso del móvil salvo para usos pedagógicos, porque el docente necesite para algunas cuestiones de trabajo en la clase que usen los móviles para, como digo, contenidos pedagógicos, ¿no? Pero por regla general no están permitidos los móviles en las aulas.

Tenemos también, hablando de los protocolos, un protocolo de ciberacoso que funciona bien pero que también vamos a actualizar, vamos a aprovechar, y los protocolos que tenemos, junto con el de ciberacoso, que es el más reciente y al que se va a unir ahora el de prevención de suicidios, estamos trabajando, como es una normativa antigua y dispersa, estamos actualizando esos protocolos para sacar una sola orden con todas las herramientas de protocolo para todas esas situaciones que también nos va a servir.

En fin, es que este tema da para una comparecencia, ya no, sino para reflexionar, es decir, ya no son solo para que yo les cuente las herramientas que estamos llevando a cabo, que son muchas, sino sobre todo para reflexionar cómo podemos como sociedad poner un poco de coto, de filtro a estos contenidos que nos invaden no solo a nuestros niños, que son los más vulnerables, a todos en general, a todos en general y que somos incapaces de cortocircuitar, de ir al ritmo, ¿no? Pero estamos trabajando mucho, y si usted quiere, como es un tema delicado y muy amplio, le podemos dedicar una comparecencia o lo hablamos cuando usted quiera.

Muchas gracias.

**La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-23/POC-001797. Pregunta oral relativa a las agresiones sexuales en centros educativos**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a agresiones sexuales en centros educativos.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Pues continuamos, porque es que todo tiene que ver y todo está enlazado una cosa con otra.

Consejera, el Fiscal de Menores sugiere limitar el uso de móviles en clase por el aumento de agresiones sexuales. Nosotros hemos estado revisando protocolos nacionales y protocolos, como bien dice usted que aquí en Andalucía está obsoleto, de ciberacoso, y agradecemos inmensamente que ustedes en la consejería estén poniendo todos estos medios, también con el Consejo Audiovisual, que sabemos que vamos todos porque esto es un tema de todos y un tema de protección de nuestros hijos en las aulas.

En este, por ejemplo, las Instrucciones del 1 de julio de 2022 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación, etcétera, no vemos que se haga referencia a la seguridad respecto a redes sociales, el control del acceso a páginas *online*, el uso de móviles privados en horario lectivo, y según los expertos hay una relación estrecha entre el uso de páginas en internet no recomendadas para menores ni para adultos con acceso fácil también a otras páginas, *dark web*, de contenido extremadamente peligroso.

Como sabe, se va a proceder a la creación de un grupo de trabajo para abordar el acceso a la pornografía infantil, directamente relacionada con el aumento de agresiones sexuales entre los más jóvenes.

Señoría, primero debe haber un criterio unificado sobre el uso de dispositivos móviles de los menores en todos los centros, el control del acceso a páginas no aptas en todos los centros escolares públicos, concertados y privados. Hay un mecanismo de control de acceso en muchos centros educativos, también debe limitarse el uso de los dispositivos móviles de los alumnos y generar unas guías prácticas de buen uso de las tecnologías, guías que no solo tienen algunos centros católicos y laicos, sino que expertos en ciberseguridad actualizan anualmente los protocolos desde INCIBE. De nuevo deberíamos guiarnos por un único protocolo nacional elaborado por ingenieros, informáticos expertos en ciberseguridad y no por 17 guías, protocolos, etcétera, etcétera.

Termino ya, presidenta.

Bueno, no podemos quedarnos de brazos cruzados ante noticias como esta: «La Fiscalía Superior de Andalucía alerta del aumento de delitos sexuales en menores por el consumo de pornografía». Son datos espeluznantes, y por ello le preguntamos y si quiere en una comparecencia nosotros sí estamos por la labor de seguir en esta línea y ayudar en todo lo que podamos, porque tenemos información al respecto desde ciberseguridad nacional, en los espacios públicos, en los centros escolares, la protección de nuestros menores es lo que nos preocupa y debemos de seguir trabajando en ello. Es más de lo mismo de lo que le comentaba.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que estamos entrando en un tema interesantísimo, y al final yo creo, lo que le decía antes, que nos preocupa a todos muchísimo y que sobrevuela esta comisión en todo lo que estamos hablando porque probablemente sea uno de los graves problemas a los que nos enfrentamos en este siglo, es decir, y en los años venideros. Esto va a una velocidad tremenda, y es verdad que nosotros estamos haciendo todo lo que podemos porque además todos también somos padres, madres, tenemos sobrinos, hermanos pequeños; es decir, que lo vemos, vamos, que lo vemos lo que está ocurriendo. Entonces, nosotros estamos trabajando, como le decía, muchísimo, estamos actualizando el protocolo de ciberacoso para actualizarlo a las nuevas herramientas digitales que existen. Es posible, a lo mejor, que haya que abrirnos a algún diálogo en la comunidad educativa en general para ver también de qué manera... Ya le digo, ahora mismo los móviles no están permitidos, todos los centros los tienen prácticamente prohibidos en el aula y hay muchísimo control en estos momentos en los centros educativos. Tenemos el propio plan de convivencia de los centros escolares, el propio programa ConRed, donde se dan también pautas para distinguir estos contenidos. En fin, el coordinador de bienestar va a tener un papel fundamental —que lo hablamos antes con la señora Durán— para estar pendiente de este tipo de acoso. Se han constituido equipos provinciales de seguimiento también del acoso escolar y del ciberacoso en las delegaciones. Yo creo que esto también puede ser una herramienta fundamental para los centros educativos. En fin, estamos trabajando todo lo que podemos, ¿no?

Es verdad que los casos de acoso escolar contra la libertad sexual o abuso sexual en los centros educativos de Andalucía, en fin, son casos muy puntuales. Se ha producido alguno, pero son casos muy puntuales. Fundamentalmente, en secundaria, más que en primaria. Fundamentalmente, en secundaria. Pero, en cualquier caso, no por el número de casos de agresión que se puedan producir, sino por todo lo que hay antes, es lo que tenemos que evitar, todo lo que hay justo antes de que se llegue a un caso de agresión, que son todas esas conductas y todos esos contenidos que tenemos que, de algún modo, controlar. Ya le digo, que estamos haciendo mucho y probablemente nos quede todavía mucho más por hacer. Y, desde luego, estoy abierta al diálogo con toda la comunidad educativa, con las familias y con ustedes, porque creo que este es un problema que sobrepasa la consejería, por así decirlo. Creo que es un problema que nos afecta muchísimo como sociedad, al que tenemos que darle respuesta como sociedad. No obstante, ya le digo, trabajando, actualizando protocolos, intentando ir todo lo rápido que se puede en la formación digital, para que sepan, por lo menos, distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo, que es lo más básico.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 202

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POC-001833. Pregunta oral relativa a la nueva iniciativa para prevenir conflictos en entornos digitales y garantizar la convivencia escolar, ADA

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a nueva iniciativa para prevenir conflictos en entornos digitales y garantizar la convivencia escolar, ADA, tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy ha podido dar aquí testimonio de la apuesta que tiene su consejería por esa educación de calidad de la que tanto nos ha hablado. Y además sin dejar a ningún alumno atrás. Para esta Consejería, todos los alumnos son iguales, todos necesitan recursos.

Hemos dejado patente hoy además que necesitamos para esa educación de calidad, pues tener muy en cuenta cuál es la realidad en la que estamos viviendo, en la que se mueve nuestro alumnado, y hemos dejado patente que es verdad que estamos en un mundo cada vez más globalizado y más digital, y así lo han hecho patente, pues los distintos diputados que me han precedido en la palabra. Hemos constatado que, efectivamente, existen ya pues diversas formas de interaccionarse y de comunicarse de forma mediática, y que esto pues se ha venido acentuando, sobre todo, a raíz de la pandemia. Con muchas ventajas, como hemos podido hablar, pero también con muchos riesgos en ese uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Y hemos dejado, además, patente en todas las intervenciones que la población infantil y adolescente pues es uno de los sectores más vulnerables, y que, por tanto, tenemos que trabajar todos unidos por dotar a nuestro alumnado de suficiente conocimiento, de conciencia y sensibilización ante esas nuevas tecnologías. Porque, además, sabemos que la nueva Ley de protección integral de la infancia y adolescencia deja muy clara esa necesidad de proteger y promover los derechos de los niños y niñas y de los adolescentes también en el ámbito digital. Por tanto, todas las Administraciones tenemos que trabajar juntas para promover un uso seguro, respetuoso, crítico y saludable de las nuevas tecnologías, lo que hemos hablado de la alfabetización digital, esa apuesta de esta Consejería. También hemos podido hablar y hemos constatado lo importante que es esa ayuda entre iguales, esa herramienta que comprobamos que ayuda a prevenir, a detectar y a resolver conflictos en los centros docentes, porque al final son ellos los que conocen la realidad en la que se están moviendo y saben cómo se relacionan entre ellos. Y, por tanto, debemos seguir fomentando esas iniciativas que, a través del propio alumnado, pues ayuden a resolver conflictos y a mejorar la convivencia en los entornos escolares.

Hemos hablado de todas las herramientas que se están poniendo en marcha, ConRed, ConRed Familias, novedades, porque son novedades, y las apuestas también por lo que se estaba haciendo, que se estaba haciendo bien, también se seguirán manteniendo por parte de esta consejería, y así lo esta-

mos comprobando. Pero hoy nos gustaría hablar, aunque ya se han dado algunas pinceladas, de ese programa que ya se ha puesto en marcha como novedad, el Ayudante Digital Andaluz, que se destina a primaria y a secundaria, pero que nos gustaría pues que la consejera nos explicara un poco más en qué consiste ese programa y cómo se está implementando.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como hemos dado ya algunos datos, estoy viendo en estas notas que tengo aquí algunos datos que no hemos dado a lo largo de la comisión, que están todos relacionados, que básicamente son las herramientas que estamos poniendo en marcha para combatir este efecto de las nuevas tecnologías, de todo lo digital, de los contenidos que puedan perjudicar a nuestros niños, de ese ciberacoso a través de los medios digitales. Mire, por ejemplo, le decía antes que para nosotros era muy importante la formación tanto a los niños como a los docentes en esa alfabetización para saber distinguir esos contenidos, los buenos, de los que son nocivos, ¿no? Entonces, hay un dato, por ejemplo, en competencia digital docente, hemos llegado ya a 55.114, más de cincuenta y cinco mil docentes, que están ya formándose en competencias digitales, y a los que se les está instruyendo también para que ellos luego puedan tener estos recursos en sus aulas, ¿no? Y seguimos con esos cursos de competencia digital.

Luego, en el nuevo currículo andaluz, que no lo hemos comentado antes, se han establecido también contenidos específicos a lo largo de muchas materias y durante todas las etapas para despertar en los niños, o educar en los niños, ese uso responsable de los móviles, fundamentalmente, y de las redes sociales, fundamentalmente, ¿no? Y, en concreto, referido sobre todo a la prevención o discriminación por motivos de raza, ideológicos, intolerancia, estereotipos físicos; es decir, ese tipo de contenido se ha incluido también dentro del material curricular para conducir o educar hacia un uso responsable de las redes sociales, ¿no? Con las familias, ya les he dicho también anteriormente, porque consideramos que tanto lo que hagan en el seno de la familia como lo que hagan en el centro educativo tiene que ser una continuación, es decir, tenemos que mantener la misma dirección. Y los niños tienen que recibir, digamos, las mismas pautas tanto en el centro educativo como en la familia para que podamos educar en ese uso responsable en las redes sociales.

Hemos hablado del programa ConRed, son programas muy nuevos que se están desarrollando, y que lo que queremos es que vayan a la velocidad de vértigo para que cuanto antes lleguen a todos los centros educativos.

Pero usted se preocupaba por el ADA. El ADA es un sistema muy novedoso porque no sabíamos cómo llegar, consultado con expertos, trabajado con expertos, no sabíamos cómo llegar a esos grupos tan nocivos, esos grupos que se forman muchas veces por Telegram, por WhatsApp, que cogen aulas completas o varios niños de varias aulas, que sí, que a lo mejor lo usan pues, vamos a quedar en tal sitio, vamos a hacer tal cosa o qué ha mandado tal profesor o qué ha dejado de mandar. Pero también lo usan, también lo usan muchas veces para acosar a alguno de los niños que están en el grupo, se vierten contenidos, imágenes nocivas para los niños, que violentan la convivencia entre ellos. ¿Cómo llegar a esos grupos y que alguien diera la voz de alarma? Es decir, ¿de qué manera desde dentro poder desactivar un grupo que está haciéndole daño a un niño y que si ninguna madre coge el móvil no se entera nadie de lo que está pasando? Por eso, esa figura del ayudante digital es una formación que hacemos... O sea, nosotros sacamos la convocatoria, ahora está abierta la de este curso, y se apuntan los centros docentes. Los centros docentes que se apuntan... Los docentes son los que llevan esta preparación, que los preparamos nosotros. Por ejemplo, en el curso anterior hemos preparado a 3.113 docentes. Esto es muy poquito todavía. Yo espero que en este segundo año, ahora, tengamos una mayor convocatoria de docentes. Y estos docentes son los que van transmitiendo a los niños y dándoles los recursos a los niños para que ellos, de manera natural, den la voz de alarma cuando vean en un grupo de WhatsApp que hay un mensaje que se sale de tono, que hay un mensaje que es agresivo hacia un compañero o hacia una compañera. Ellos reciben de manera natural la formación de los docentes y ellos mismos son los que dan la voz de alarma, bien al docente, bien a un adulto, bien a una persona del centro educativo, para decirle lo que está produciéndose dentro del grupo o dentro del chat en cuestión. Y estos pequeños ayudantes digitales yo creo que van a ser una herramienta muy eficaz, muy eficaz, porque son ellos mismos los que van a dar la propia voz de alarma cuando vean que un contenido no se ajusta a lo que se tiene que ajustar.

Es, yo creo, que una herramienta muy novedosa. Este curso ha funcionado. Los centros están contentos y esperamos que el próximo año se amplíe más y lo vayamos perfeccionando a medida y que sean ellos mismos los que también puedan ayudarnos a dar esa voz de alarma y a intervenir.

Muchas gracias.

La señora **CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001921. Pregunta oral relativa a la atención a los menores en situación de pobreza en los comedores escolares de Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La última pregunta es relativa a atención a los menores en situación de pobreza en los comedores escolares de Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, volvemos a hablar de los comedores escolares. Y dejando un momento de lado también esta comisión que ha transitado en casi todo su tiempo en cuestiones del ámbito digital, tenemos que ir a un ámbito que es mucho más crudo, que es el de pobreza que sufren, desgraciadamente, en Andalucía todavía muchos niños y niñas.

Nos dicen desde Save the Children, hacían un estudio reciente en el que comparaban las becas comedor para menores en situación de pobreza, que se encuentran en una situación bajo el umbral de la pobreza, y nos decían que en Andalucía que no está mal del todo la atención de las becas-comedor a los menores que están en situación de pobreza. Dice que se cubre un 18,11% de los menores que tienen índices de pobreza.

Pero también nos decía que en Euskadi se cubre a la totalidad de población en riesgo de pobreza. De un lado a otro sabemos que hay un abismo, pero si no continuamos implementando medidas no alcanzaremos esa totalidad de menores que están en riesgo de pobreza. También nos dicen muchas personas expertas que esa alimentación adecuada es clave no solo para tener aseguradas las dos comidas diarias, sino también para su desarrollo cognitivo y físico de manera adecuada.

Por eso, señora consejera, le preguntamos qué medidas nuevas, aparte de las que ya existían, va a implantar para que los comedores escolares andaluces, los menores en situación de pobreza, tengan la total atención y, fundamentalmente, en condiciones de gratuidad.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, con independencia de los menores a que atiende la Consejería de Servicios Sociales en barrios especialmente vulnerables, con independencia de todas esas herramientas que existen dentro de lo que es la atención social de las administraciones, nosotros, desde la Consejería de Educación, desde luego, tenemos controlado todo lo que son los niños que están en el sistema, todos los niños que entran en el sistema cuando empiezan el segundo ciclo de Infantil en 3 años, que tienen dificultades y que, evidentemente, están en unos ambientes que no les permite llevar esa alimentación adecuada a la que usted se refería. ¿Cómo lo hacemos nosotros? Lo hacemos a través de los comedores escolares. Evidentemente, esos niños no pagan absolutamente nada, todos comen en los centros educativos con la bonificación al 100%, como usted se puede imaginar.

Por tanto, desde el punto del centro educativo, esos niños no pagan nada en los comedores escolares. Y, además, lamentablemente –porque esto es una tristeza, lamentablemente–, pues hay unos varios miles de niños, varios miles de niños de los que comen en los comedores nuestros, que, además, les damos la comida, como usted sabe, pues para que puedan tener su sustento hasta que, al día siguiente, llegan al colegio.

Ese es el programa que usted –no sé si antes hacía referencia a ese programa–, el de refuerzo de la alimentación infantil, conocido como PRAI. Yo le voy a dar este... Sabe, lo hacemos conjuntamente, nos ayuda mucho también la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y también a través de profesionales de los servicios sociales comunitarios de las entidades locales, para tener bien identificados cuáles son los niños que necesitan este servicio, además del comedor de todos los días en el centro educativo.

Mire, en el curso que acaba de terminar, el 2022-2023, hemos servido 1.882.510 menús. Cuando digo esto, me refiero a los menús que se les dan para que estos niños puedan comer hasta que llegan al día siguiente, incluido el desayuno del día siguiente. Y sí le puedo decir que, para este curso que empieza ahora, el que está empezando ya, la previsión es de 2.352.000 menús, por un presupuesto aproximado que supera los tres millones de euros. Ese es el presupuesto y estos son los menús que tenemos previsto repartir este año a estos niños, que son todos beneficiarios del 100% del comedor y, además, se llevan este refuerzo alimentario hasta el día siguiente que vuelven al centro.

En los centros públicos no tenemos ningún problema, lo hacemos, como le he dicho, a través de los servicios sociales y compartiendo toda la información. Y el alumnado escolarizado en los centros concertados, en los sostenidos con fondos públicos, se hace a través de... o con planes de compensación educativa, se hace a través de unas subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en esos centros docentes a las que el curso pasado, por ejemplo, para que tenga todos los datos, se presentaron 68 solicitudes, que son centros donde hay niños que necesitan también este refuerzo alimentario hasta el día siguiente.

Son simplemente porque, al ser regímenes únicos distintos, no se puede hacer de la misma manera en los centros concertados que en los centros de titularidad pública. Pero quiero que sepa que, evidentemente, los niños que nos llegan, y nos llegan con estas necesidades, automáticamente acceden al programa de garantía, al PRAI, eso por descontado.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Sí, gracias, presidenta.  
Muy breve.

Señora consejera, decía antes la señora Durán, hacía alusión a la Garantía Infantil Europea y con este proyecto, para garantizar la comida saludable y gratuita al día, también se pueden aumentar las bonificaciones al comedor escolar bajando el umbral de renta actualmente establecido porque bien sabe que supone también una gran ayuda para la economía familiar de esos menores si esa comida la hacen en el centro educativo y, a lo mejor, no tienen que acudir al refuerzo alimenticio, solamente al comedor escolar en el propio centro.

Insistimos, es una cuestión que hay que seguir abordando, en la que hay que trabajar de manera decidida y hay que aumentar ese porcentaje de menores que están en riesgo de pobreza, que están cubiertos por parte de la Junta de Andalucía con el comedor escolar y con la garantía alimentaria para que tengan sus dos comidas diarias al menos y que sea de una manera saludable y, sobre todo, que sea para su mejor desarrollo físico y cognitivo.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias.

Sobre todo, es que hay una cuestión, señorita, que no he entendido. Los niños y niñas que están en el PRAI, que, por supuesto, comen en el colegio con bonificación al cien por cien. Es que esos niños no podemos darles solo de comer, les tenemos que dar el apoyo alimentario, es que en su casa no comen. Entonces, les tenemos que dar el apoyo alimentario a esos niños del PRAI. O quizás ha querido decirme, que no lo he entendido muy bien, el arco de bonificaciones del comedor escolar, que bajáramos los umbrales para que ayudáramos a más familias, aunque no fueran beneficiarios del PRAI, ¿no? Niños que hacen su cena en su casa y su desayuno en su casa, pero que son familias... En fin, que podamos ampliar las bonificaciones.

De acuerdo, lo tendríamos que... La verdad es que todos los años procuramos actualizar. Hace poco lo hicimos en Escuelas Infantiles, en las distintas convocatorias que hay, en las distintas..., o sea, sabe

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 202

XII LEGISLATURA

19 de septiembre de 2023

usted que hay una horquilla de varias bonificaciones, pues actualizamos algunos tramos para llegar a más personas, y lo solemos hacer habitualmente. También es verdad que es en función de los recursos. Cada vez que abrimos un margen en educación, pues, en fin, son muchísimos recursos. Pero, desde luego, ese es el objetivo, ese es el objetivo, llegar al máximo de familias posibles. Por supuesto que sí.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le damos las gracias por comparecer aquí, en esta Comisión de Infancia.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias a sus señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y nada, concluye la comisión. Y feliz vuelta a casa.

